

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29090 MADRID

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 99 se siguen autos de procedimiento concurso consecutivo 135/2020 siendo el concursado Pedro Antonio Simón García, en cuyos autos se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se estima la petición formulada por José Lorenzo Ruiz Balaguer de rectificar el auto dictado en el presente procedimiento con fecha 21/02/2020 en sentido de que donde figuran los párrafos descritos en los antecedentes de hecho, deben figurar de la siguiente manera:

Se nombra como administrador concursal al mediador concursal Don José Lorenzo Ruiz Balaguer del precedente procedimiento de acuerdo extrajudicial de pagos, por no concurrir justa causa para su no designación, conforme al artículo 242.2.2 LC.

e) Nombrar administrador concursal a don José Lorenzo Ruiz Balaguer La persona designada tiene domicilio profesional en calle Ríos Rosas, 36, 3 centro, 28036 de Madrid, y dirección de correo electrónico: mediacion@iterconcursal.es.

Madrid, 8 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Jorge Rodríguez Díez.

ID: A200038998-1